OTRO SI ACTO MODIFICATORIO No. 1 ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 01 ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - IPMC-059-2024.

CONTRATO ACEPTACIÓN DE OFERTA	**IPMC-059-2024**
CONTRATISTA **REPRESENTANTE LEGAL:**	**HUMAN ALLIANCE COLOMBIA S.A.S.** **ROSS MERY HUERTAS PRADA**
NIT: **C.C. No.**	**901.807.783-1** **52.995.509 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.**
OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS DIRIGIDO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ESPECIALIZADAS DE TENNIS DE MESA, PORRISMO, ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA, FUTBOL, PATINAJE Y TIRO CON ARCO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA**
VALOR	**DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000,00) M/CTE.**
PLAZO	**CINCO (5) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL,** contados a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución, perfeccionamiento, legalización y suscripción de acta de inicio.

Entre los suscritos, **JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.073.381.446 expedida en Simijaca Cundinamarca, en su calidad de Alcaldesa del Municipio de Simijaca Cundinamarca y como tal representante legal del mismo, elegida el 29 de octubre de 2023, con acta de posesión expedida por la Notaria Única del Municipio de Simijaca Cundinamarca, el día 30 de Diciembre del mismo año 2023 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 315 Numeral 3º de la Constitución Política de Colombia y debidamente facultada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11 Numeral 3 Literal b), quien para efectos del presente contrato electrónico se denominará **EL MUNICIPIO,** por una parte; y por la otra, **HUMAN ALLIANCE COLOMBIA S.A.S, NIT:** 901.807.783-1, representada legalmente por ROSS MERY HUERTAS PRADA**,** identificado con cédula de ciudadanía No. 52.995.509 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente otro sí a efectos de determinar **ACTO MODIFICACOTRIO No. 1 y ADICIÓN PRESUÙESTAL N° 01** previas las presentes consideraciones:

1. Que el Municipio de Simijaca Cundinamarca, suscribió aceptación de oferta **IPMC -059 DE 2024** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS DIRIGIDO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ESPECIALIZADAS DE TENNIS DE MESA, PORRISMO, ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA, FUTBOL, PATINAJE Y TIRO CON ARCO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA,** a través de la plataforma transaccional Secop II (id.CO1.BDOS.7173641).

2. En el cual se contempló un plazo de ejecución de **CINCO (5) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL,** a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual ocurrió el día veinte (20) de diciembre de 2024, quedando como fecha de terminación el día veinticinco (25) de diciembre de 2024.

3. Que según estudio y justificación elaborado por la supervisora del contrato Dra. **DAYANA KATHERINE RODRIGUEZ SANYANA,** en su calidad de Secretaria de Desarrollo Social del municipio de Simijaca Cundinamarca, solicitó realizar ACTO MODIFICATORIO No. 1 Y ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 1 al contrato de la referencia argumentado lo siguiente:

"…El objeto del contrato es fortalecer las actividades deportivas en diversas disciplinas para beneficiar a niños, jóvenes y adultos del municipio. Durante la ejecución, se identificó la necesidad no prevista de dotar uniformes deportivos, considerada esencial para el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos.

En cuanto al marco normativo, la presente solicitud encuentra sustento en los principios de planeación, responsabilidad, eficacia, eficiencia y economía, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y desarrollados en la Ley 80 de 1993, artículos 25 y 26. Asimismo, se garantiza la observancia del Decreto 1082 de 2015, el cual regula la contratación estatal y las modificaciones contractuales.

El deporte representa una herramienta clave para el desarrollo social del municipio, fomentando valores como la disciplina, la cooperación y el respeto. La ampliación y mejora de los programas deportivos beneficiarán directamente a la población, especialmente a la niñez y juventud, promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo el tejido social…".

4. Por lo que es preciso que al contrato IPMC-059-2024, se realice ACTO MODIFICATORIO No. 001, en la cláusula No. 1 denominada CONDICIONES TÉCNICAS, adicionando a la ficha técnica inicial, los siguientes elementos y/o suministros:

ITEM	DESCRIPCION Y REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	Uniformes deportivos: Camisetas y pantalonetas en material Plutón con dos capas de poliéster sublimadas con logos y números.	$ 5.950.000

5. Que conforme al acto modificatorio mencionado, es preciso realizar ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 001 al contrato en mención por la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.950.000),** el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **202412077** expedido 23/12/2024, por el Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas del municipio.

6. Que el valor propuesto para la adición presupuestal, el municipio cancelará al contratista mediante **UN (1) PAGO ÚNICO,** posterior a la entrega total de los suministros hoy relacionados, aplicando cada una de las reglas estimadas en la cláusula tercera denominada VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y FORMA DE PAGO.

7. **BALANCE DEL CONTRATO**

No. CONTRATO	**IPMC-059-2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VEINTITE (20) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (05) DIAS

VALOR INICIAL	**VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($ 29.792.713)**
SOLICITUD	
ADICIÓN 01	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.950.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y CINCO MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS TRECE PESOS. ($35.742.713.00)**

Por las anteriores consideraciones se acuerda:

1. **PRIMERA:** MODIFIQUESE la cláusula No. 1 del contrato IPMC-059-2024, en el numeral primero denominado CONDICIONES TÉCNICAS, en el sentido de adicionar a la ficha técnica los siguientes suministros:

ITEM	DESCRIPCION Y REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	Uniformes deportivos: Camisetas y pantalonetas en material Plutón con dos capas de poliéster sublimadas con logos y números.	$ 5.950.000

SEGUNDA: ADICIÓNESE PRESUPUESTALMENTE el contrato reiterado la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 5.950.000),** quedando el valor total del contrato por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS TRECE PESOS. ($35.742.713.00).**

PARAGRAFO: El valor económico a adicionar se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **202412077** expedido 23/12/2024, por el Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas del municipio.

TERCERA: El presente documento hace parte integral de la aceptación de la oferta IPMC-059-2024 la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II (id.CO1.BDOS.7173641), al igual que los siguientes documentos:

a. Solicitud banco de proyectos.
b. Certificación y viabilización en el banco de proyectos.
c. Solicitud CDP.
d. CDP adición presupuestal.
e. Cotización.
f. Estudio y justificación presentada por la supervisora del contrato.

CUARTA: **ESTIPULACIONES VIGENTES**: Las demás estipulaciones y cláusulas definidas en el contrato principal se mantienen incólumes.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la publicación, aprobación y firma de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II (id.CO1.BDOS.7173641), y la expedición del registro presupuestal.

Para constancia y en acuerdo de aprobación por las partes intervinientes, se publica, aprueba y firma el presente otro sí del contrato, electrónicamente en plataforma transaccional del SECOP II (id.CO1.BDOS.7173641).

Retención documental			
Elaborado		**Revisado**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
NATHALIA GUALTEROS ASESORA JURÍDICA CONTRATACIÓN	*Nathalia Gualteros*	NATHALIA GUALTEROS ASESORA JURÍDICA CONTRATACIÓN	*Nathalia Gualteros*
Aprobado electrónicamente			
Nombre	**Firma**	**Nombre del documento**	**TRD**
JOHANA PAOLA MONZÓN MURCIA - ALCALDESA		OTRO SÍ CONTRATO ELECTRÓNICO	